

Junta Ord.^a del 11 de Septiembre de 1835.

Se leyó el borrador de la Junta anterior y quedó aprobada y también se leyó el artículo 5.^o de los estatutos.
 El Sr. Ferrero manifestó que habiéndose presentado varias veces en la Contaduría de Rentas con el objeto de recibir los libramientos para cobrar las mensualidades benéficas de los Hereditarios que resaca la Imprenta de los D^{os}. de Huerta, propios de esta M.^a Sociedad, hasta de presente no lo había conseguido a causa de que dicha Imprenta no había puesto en Ferrera la cantidad de benzada por este respecto. Sea su inteligencia. Acordó la Sociedad se oficie al Sr. Intendente para que se las dispusiera convenientes a fin de que tenga efecto la concesión de S. M.

Se vio un oficio de la Junta Municipal de Sanidad, dando gracias a este M.^a Cuerpo por el socorro hecho a los enfermos Pobres de esta Huerta. Fue enterada.

También se vio una carta del Licenciado D.ⁿ Juan Manuel de los Ríos acompañando relación de sus méritos y servicios, solicitando se le incorpore como socio. La M.^a Sociedad enterada; Acordó dar comisión a los H.^{os} de la Diputación firmadamente en la tarde, de donde es venido para que informen cuanto les comete de las cualidades del Proterdiente.

Del mismo modo se vio un oficio de D.ⁿ Francisco García Profesor que fue de título de la Acad.^a de Nobles Artes, habiéndole presente, se acuerda cuenta